

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-96-L118,
"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE
EVENTOS ACTIVIDAD: QUINTA FERIA DEL
CORDERO LECHON"

DECRETO ALCALDICIO N°: 2754 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 23 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 15/11/18, solicitada por Dideco, N° 3649-96-L118, para el "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: QUINTA FERIA DEL CORDERO LECHON".
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 528, Emitida por DIDECO, solicitando LICITACION para la "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: QUINTA FERIA DEL CORDERO LECHON"
- b) Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: QUINTA FERIA DEL CORDERO LECHON"
- c) El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación ID N° 3649-96-L118, "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS ACTIVIDAD: QUINTA FERIA DEL CORDERO LECHON", a la Empresa AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA, RUT N.° 76.744.108-8, LOS ANGELES, POR UN MONTO DE \$1.800.00.- EXENTO DE IVA.

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta N° 215.08.011 (4) del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====